

2025-RHSEL-13 Convocatoria y Bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de mayo de 2025

ANUNCIO

Calificaciones del Proceso Selectivo

Comisión de Valoración del proceso para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos de Jefatura de Unidad de Cultura y de Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana.

Reunido la Comisión de Valoración del proceso selectivo citado, el día 23 de octubre de 2025, ha adoptado unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero. - Valoración de méritos

Realizada la valoración de los méritos acreditados por los/as aspirantes admitidos/as al proceso selectivo, conforme al baremo establecido en la Base 6ª de la convocatoria, la relación de puntuaciones es la que a continuación se relaciona:

JEFATURA DE UNIDAD DE CULTURA

ASPIRANTE	Grado Personal Consolidado	Valoración trabajo desarrollado	Formación	Antigüedad	Méritos de conciliación	Total
LOPEZ CALLES, MIGUEL	--	35,00	25,00	17,66	--	77,66
ORTEGA PEDROSA, NURIA	--	20,00	16,34	25,00	--	61,34

JEFATURA DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASPIRANTE	Grado Personal Consolidado	Valoración trabajo desarrollado	Formación	Antigüedad	Méritos de conciliación	Total
BRAGADO MARTÍNEZ, MARIA YOLANDA	5,00	35,00	25,00	25,00	--	90,00
ORTEGA PEDROSA, NURIA	--	0,00	16,34	25,00	--	41,34

Segundo.- Propuesta de Adjudicación del puesto:

Concluida la valoración de méritos y visto que la calificación obtenida por los aspirantes superan la puntuación mínima de 35 puntos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, se eleva la siguiente Propuesta de Adjudicación de los puestos convocados a favor de los/as aspirantes:

CÓDIGO PTO	DENOMINACIÓN	PERSONA PROPUESTA	DNI
00876	JEFATURA DE UNIDAD DE CULTURA	LOPEZ CALLES, MIGUEL	02****02B



2025-RHSEL-13 Convocatoria y Bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de mayo de 2025

CÓDIGO PTO	DENOMINACIÓN	PERSONA PROPUESTA	DNI
30868	JEFATURA DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y COOPERACIÓN	BRAGADO MARTÍNEZ, MARIA YOLANDA	51****79S

Tercero. – Publicidad y Plazo de alegaciones

Se acuerda establecer un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a efectos de alegaciones, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la web municipal.

Lo que se hace público en la web municipal www.ssreyes.org para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma)
La Secretaria de la Comisión de Valoración

